



40 AÑOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL PAÍS DEL EUSKARA¹

FELIX ETXEBERRIA BALERDI (*)

RESUMEN. Los principales logros del sistema educativo vasco se encuentran en la progresiva expansión de los modelos lingüísticos más intensivos (B y D), la aceptación social de la enseñanza en euskara y los buenos resultados escolares de los alumnos de los diferentes modelos.

Los principales problemas observables son: la difícil situación del euskara en Navarra y País Vasco francés; las contradicciones en las que se desenvuelve el modelo A (castellano) y la necesidad de su revisión crítica; el retraso en la normalización de la enseñanza en euskara en la enseñanza secundaria, sobre todo en la Formación Profesional, y en la Universidad; la gran distancia que existe entre la escolarización y la competencia en euskara y el uso real de dicha lengua y, finalmente, la necesidad de que todo el sistema educativo bilingüe se transforme en un auténtico programa intercultural.

ABSTRACT. The main achievements of the Basque educational system are to be found in the progressive expansion of the more intensive (B and D) linguistic models, the social acceptance of teaching through and in Basque and the positive academic results of pupils in the various models.

The main problems thrown up are: the difficult situation of Basque in Navarre and the French Basque Country; the contradictions involved in the linguistic model A (Castilian) of the education system and the need to completely review it; the insecure future of Basque in Secondary level schooling, above all in Vocational Training and in the University; the great gap between schooling and competence in the Basque language and, finally, the need to review above all the bilingual educational system to transform it into a genuine intercultural programme.

INTRODUCCIÓN

En los años sesenta, cuando a Franco le quedaban todavía 15 años más de dictadura, y antes de que Lamber y su equipo iniciara la investigación y posterior divulga-

ción de la experiencia en Canadá, en el País Vasco se estaba haciendo una experiencia similar, en cierto modo obligados por las circunstancias y la urgencia de la situación en la que se encontraba la enseñanza en euskara. En efecto, a principios

(1) Este texto es, en algunas partes, fruto del Proyecto de Investigación «Educación Intercultural en la enseñanza primaria de Gipuzkoa» 1/UPV 00096.230-h-14063/2001, financiado por la Universidad del País Vasco

(*) Universidad del País Vasco. *Euskal Herriko Unibersitatea*.

de los años sesenta se comenzó un programa de escolarización en euskara, en las ikastolas de entonces, con un único modelo totalmente en euskara, al que acudían los alumnos de todos los orígenes lingüísticos, aunque mayoritariamente eran de habla familiar vasca. En los años setenta, especialmente con la muerte de Franco y el paso a la democracia, tuvo lugar una incorporación creciente de alumnos de habla castellana y con ello variaron las circunstancias de la escolarización, poniendo en discusión la validez de un único modelo de escolarización íntegramente en euskara.

Fue en los años ochenta cuando se elaboraron las primeras leyes que regulaban el sistema educativo y la incorporación del euskara al mismo, a través de cuatro modelos lingüísticos que tenían como objetivo ofrecer distintos cauces y ritmos de aprendizaje del euskara para los niños y niñas de diferente origen lingüístico. Estos modelos eran cuatro, denominados: A (mayormente en castellano), D (mayormente en euskara), B (mixto) y X (totalmente en castellano). El paso de un modelo único de inmersión, hacia los modelos diferenciados se justificó porque, por un lado, obedecía a razones psicopedagógicas, puesto que se empezaba a tener en cuenta que el cambio de la lengua materna a la escolar debía ser gradual, siguiendo las teorías de superación de etapas de Piaget. Era una teoría que podía justificar la creciente preocupación por la situación de los alumnos castellanohablantes en las ikastolas. Por otra parte, se era consciente de que sólo una minoría del profesorado, el 5% en los años setenta estaba cualificado para impartir la docencia en euskara. Si la enseñanza en lengua vasca se hubiera extendido a todo el alumnado, habría sido material-

mente imposible la implantación de dicho plan por falta de profesores vascohablantes. Y finalmente, la actitud de los padres y madres hacia la enseñanza en euskara no era todo lo favorable que es en la actualidad, con lo que el modelo D totalmente en euskara se hubiera enfrentado con la oposición de un número importante de familias. Razones psicopedagógicas, organizativas, didácticas y de democracia escolar hacían necesaria la reestructuración del modelo único en varios modelos diferenciados y de intensidad creciente en el empleo del euskara.

En los años noventa ha tenido lugar una intensa expansión de la escolarización bilingüe, llevando casi hasta sus límites la introducción del euskara en los niveles preescolar y primario. Prácticamente todos los alumnos del País Vasco reciben su enseñanza en algún nivel de euskara, y mayoritariamente en los modelos más intensivos, B y D.

Entrados en el año 2000, podemos afirmar que nos hallamos en el final de una etapa, debido al desarrollo pleno del programa bilingüe en los niveles iniciales y primarios y al agotamiento o estancamiento de la implantación del bilingüismo educativo en otros niveles y otros ámbitos. Veamos a continuación cuál ha sido el proceso seguido para llegar a esta situación

LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL PAÍS DEL EUSKARA²: DIMENSIÓN HISTÓRICO LEGAL

Ya hemos indicado que el origen y desarrollo de la educación bilingüe en el País Vasco está íntimamente relacionado con el movimiento de escuelas en euskara (ikastolas),

(2) «Cuando nos referimos al País del Euskara queremos decir el conjunto de los tres territorios que tienen como lengua común la lengua vasca» (Killilea, 1994); «...aunque con diferentes administraciones: la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), Navarra y el País Vasco-francés, Iparralde o País Vasco Norte (PVN). En este trabajo nos vamos a centrar preferentemente en la CAPV, aunque también hacemos algunas referencias a los otros dos territorios en los que se habla el euskara.

especialmente en la época que va desde los años sesenta hasta los ochenta. A su vez, el movimiento de ikastolas responde a una etapa de recuperación y auge del movimiento nacionalista y los últimos años del gobierno franquista. Desde hace casi 20 años, la educación bilingüe afecta también a las escuelas públicas y privadas. En la segunda mitad de este siglo XX en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y Navarra han tenido lugar unas importantes transformaciones respecto a la enseñanza de la lengua vasca, que se pueden reconocer en varios períodos bien diferenciados (Etxeberria, F. 1999):

- El euskara prohibido (1936-60)

Tras la Guerra Civil española, el período anterior a los años sesenta se caracterizó por un monolingüismo escolar en castellano, en el que la principal preocupación era conseguir que los alumnos se educasen de modo uniforme, siempre dentro de los principios del Movimiento Nacional, es decir, de la doctrina de Franco. Es de destacar que durante la dictadura franquista existía una política educativa, escolar y extraescolar, contraria a las lenguas minoritarias o regionales y que se caracterizaba por pretender eliminar cualquier rasgo, símbolo o característica cultural que no fuera la oficial. En el País Vasco, este tratamiento represivo hacia la lengua vasca no se refería únicamente a la escuela, sino a todos los ámbitos de la vida cotidiana.

- El euskara tolerado (1960-76)

Las ikastolas (escuelas en euskara) que surgen en los años sesenta, tienen un claro componente de resistencia antifranquista. Comienzan a utilizar la lengua vasca y a cultivar la cultura vasca de un modo clandestino, sin permiso, sin textos, sin instalaciones adecuadas, sin ningún tipo de apo-

yo que no sea el de los padres decididos a defender la lengua de sus abuelos. No hay que olvidar que esta primera etapa de la historia de las ikastolas es una etapa de prohibición y de ilegalidad. Muchas de las ikastolas se camuflaron del modo que mejor pudieron (generalmente bajo el manto de la Iglesia), pero continuaron estando prohibidas, no reconocidas, sin edificios adecuados, y sufriendo cierres en numerosos casos.

Las ikastolas y la enseñanza bilingüe constituyeron en este período uno de los cauces para canalizar la participación ciudadana y política, que estaba prohibida por Franco. En la última fase de este período, a la muerte de Franco, el protagonismo lo fueron recogiendo los partidos políticos, una vez que los cauces de participación y de expresión se iban ensanchando, quedando las ikastolas en un segundo plano, prioritariamente educativo y de recuperación de la lengua vasca.

- La eclosión de la educación bilingüe (1976-82)

En este período (1976-82), y tras la muerte de Franco, ocurren varios hechos relevantes, como la aprobación de la Constitución española (1978), el Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979) y la publicación del Decreto de Bilingüismo (1979), que sientan las bases del futuro educativo en el País Vasco. En 1982 se publica la Ley de Normalización del Euskara que recoge la oficialidad del euskara y del castellano y las pautas para su garantía. Por otro lado, diversos organismos, autores y editoriales comienzan a editar textos en los cuales se refleja la realidad vasca, ausente hasta entonces en los libros escolares. Al comienzo de modo rústico, primitivo y anárquico, pero en un claro proceso de normalización.

A partir de este momento puede decirse que el euskara y la cultura vasca

comienzan una nueva batalla, puesto que su ámbito de influencia se amplía a las escuelas públicas y privadas. El euskara y la cultura vasca no van a ser sólo patrimonio de la ikastola, sino que los demás tipos de centro se van a ver impulsados por razones diversas (apoyo al euskara, cumplimiento de lo prescrito, apertura de «nuevos mercados», etc.). Es de resaltar que esta nueva responsabilidad para los centros públicos y privados no va a estar exenta de problemas y desajustes, puesto que los textos, profesorado, etc., no han sido previamente dispuestos. El reto del momento en ese terreno consistía en responder adecuadamente a las demandas de una enseñanza de calidad en euskara.

- El euskara, lengua oficial en la enseñanza (1983-....)

El Decreto 138/1983 es el que regula el uso de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria del País Vasco y en él se establecen las pautas y los criterios para hacer que la lengua vasca y castellana sean materias obligatorias en todos los niveles de Enseñanza primaria y secundaria. También se ordena el uso de las lenguas oficiales siguiendo la referencia de los modelos A, B y D y se fijan las directrices para la formación del profesorado en euskara y los requisitos mínimos que deben reunir los enseñantes en lengua vasca. A través de otros decretos posteriores, se van desarrollando las disposiciones establecidas en este primer documento. A partir de ahora, se insta a los profesores y editoriales a incluir en sus programas los contenidos y actitudes específicos que reflejan la peculiaridad del País Vasco: reconocer y respetar la historia, cultura, el arte, el folclore, las tradiciones, las figuras ilustres, etc. A pesar de algunos altibajos, la situación actual es de total consolidación de la enseñanza bilingüe.

LEGISLACIÓN EN ESPAÑA Y CAPV

A partir de la puesta en vigor de la Constitución de 1978, existen una serie de medidas legales que tienen como ámbito de influencia el Estado español y las diversas comunidades autónomas del Estado español. Un balance del desarrollo legislativo en esta materia de educación y bilingüismo nos permite afirmar que a partir de la Constitución de 1978 ha existido la producción normativa suficiente como para asegurar que el euskara y el castellano gocen del soporte legal adecuado para garantizar su enseñanza en el sistema educativo vasco. Una prueba de ello es el nivel conseguido en preescolar y primaria, en donde se ha llegado casi al desarrollo pleno de las posibilidades de educación bilingüe.

Aunque la Constitución de 1978 denota una cierta ambigüedad en el tratamiento del castellano (todos tienen el derecho y el deber de conocerlo) y las otras lenguas autonómicas (serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas), es también cierto que esta ambigüedad se halla superada con creces por la contundencia de la legislación posterior en el País Vasco y la propia Ley de Ordenación General del Sistema Educativo del Estado español de 1990. En efecto, además de la anterior ley, contamos con el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979, la Ley de Normalización del Ezquerro de 1982), el Decreto para la Regulación del Uso de las Lenguas Oficiales en la Enseñanza no universitaria del País Vasco de 1983, el Decreto de Diseño Curricular Vasco de 1992, y la Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993, que podemos analizar de modo más detallado en algunos aspectos relacionados directamente con el tema en cuestión.

- El Estado español

– Constitución Española de 1978.

En el artículo 3 de la Constitución Española, existen varias referencias respecto a las lenguas existentes:

- El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.
- Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos.
- La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

El artículo 148, por su parte, afirma que «Las comunidades autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: (...), el fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la comunidad autónoma».

- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), 1990.

Esta Ley orgánica que configura el sistema educativo español hace algunas referencias a la diversidad lingüística, de las que destacamos las siguientes:

- En el artículo 1 se designa como uno de los objetivos «La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España».
- En el artículo 4, en el que se fija el currículo, se afirma que «Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas en ningún caso requerirán más del 55% de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan lengua oficial distinta del castellano, y del 65% para aquellas que no la tengan»
- En el artículo 14 se indican las áreas obligatorias para la Educación Primaria, entre las que destacamos la «Lengua castellana, lengua oficial propia de la correspondiente comunidad autónoma y Literatura».

- La Comunidad Autónoma del País Vasco
- Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979.

En el Estatuto de Autonomía es el artículo 6 el que regula la situación de las lenguas en el País Vasco:

- El euskara, lengua propia del pueblo vasco, tendrá como el castellano, carácter de lengua oficial en *Euskadi*, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.
- Las instituciones comunes de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística del País Vasco, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento.
- Nadie podrá ser discriminado por razón de su lengua.

- Ley de Normalización del Euskara de 1982.

Esta ley de la CAPV pretende ajustar el uso del euskara y del castellano en el ámbito de la Comunidad Autónoma vasca. En su Título Preliminar, la Ley de Normalización del Euskara afirma que la lengua propia del País Vasco es el euskara y que las lenguas oficiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco son el euskara y el castellano.

Se afirma también que los poderes públicos velarán y adoptarán las medidas oportunas para que nadie sea discriminado por razón de la lengua en la CAPV.

En el Título I, artículo 5, se reconoce que todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito. Ya en el terreno educativo, se reconoce el derecho a recibir la enseñanza en ambas lenguas oficiales.

- Decreto 138/1983, para la Regulación del Uso de las Lenguas Oficiales en la Enseñanza no Universitaria en el País Vasco.

Lo fundamental de este Decreto es que establece los siguientes preceptos:

- La enseñanza del euskara y del castellano serán materias obligatorias en todos los centros de los niveles no universitarios.
 - El uso de las lenguas oficiales se hará tomando como referencia los modelos A, B y D.
 - Estos modelos se implantarán previa petición de un grupo de padres suficiente y teniendo en cuenta las posibilidades de profesorado.
 - La enseñanza del euskara se ajustará, a efectos de evaluación e incorporación de resultados al expediente del alumno, a los criterios y normas que rigen para el resto de las áreas o materias obligatorias.
 - Así mismo se establecen los requisitos mínimos que han de cumplir los profesores de las plazas bilingües y las vías de formación para el reciclaje de los profesores en euskara.
- Decreto de Diseño Curricular del Gobierno Vasco de 1992.

Por medio de este decreto se establece el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez establecidas en la Ley Orgánica de 1990 (LOGSE), las bases del currículo o enseñanzas mínimas para todo el Estado.

En este decreto del gobierno vasco se establece que «nuestra sociedad se ha definido a sí misma como una sociedad bilingüe. Consecuentemente, la configuración de un espacio escolar de intervención bilingüe es una de las características claves de nuestro sistema educativo, y la creciente necesidad de dominar otras lenguas de nuestro entorno un nuevo reto que exigirá el esfuerzo de todos».

En el artículo 4 se establece que, entre las capacidades que la Educación Primaria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas se encuentra la de «comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y en euskara, atendiendo

a diferentes intenciones y contextos de comunicación».

En el artículo 5 se afirma que la Administración adoptará las medidas oportunas tendentes a la configuración progresiva de un sistema educativo bilingüe, de acuerdo con la Ley de Normalización del Euskara, de 1982.

En el artículo 6 se enuncian las áreas de la Educación Primaria, entre las que destacamos la Lengua Castellana y Literatura, así como la Lengua Vasca y Literatura.

- Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993.

Esta ley, aprobada por el parlamento vasco en el año 1993, regula en su Título III lo relativo al euskara en la escuela pública vasca. Los artículos más afectados por el tema son:

- Artículo 18. «El euskara y el castellano estarán incorporados obligatoriamente a los programas de enseñanza que se desarrollen en la Escuela Pública Vasca, en orden a conseguir una capacitación real para la comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que al menos puedan utilizarse como lenguas de relación y uso ordinarios».
- Los artículos 19 al 23 regulan todo lo relativo a la programación general de la enseñanza, seguimiento de la planificación lingüística, cumplimiento de los objetivos, regulación de los modelos, evaluación global del rendimiento lingüístico y académico de los modelos, oferta de los mismos, recursos, formación del profesorado y el uso ambiental del euskara.

En el cuadro que sigue, ofrecemos al lector una síntesis en la que se pueden apreciar las principales aportaciones legales en materia de educación bilingüe; de esta síntesis se puede concluir que si el sistema educativo no ha avanzado más en el tema del desarrollo del euskara en la enseñanza

no universitaria, no es debido a impedimentos de tipo legal, sino a otros problemas, fundamentalmente la libre opción de

las familias, la falta de profesores cualificados en euskara, las carencias en material y textos escolares, o a otro tipo de errores.

TABLA I
Síntesis de la legislación española y vasca sobre bilingüismo y educación

SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y VASCA SOBRE BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN	
TEXTO LEGAL	CONTENIDO PRINCIPAL
Constitución de 1978	Artículo 3. «1.- El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla. 2.- Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos».
LOGSE de 1990	Artículo 1: se designa como uno de los objetivos «La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España». Artículo 4: «Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas en ningún caso requerirán más del 55% de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan lengua oficial distinta del castellano, y del 65% para aquellas que no la tengan». Artículo 14: se indican las áreas obligatorias para la Educación Primaria, entre las que destacamos, «Lengua Castellana, Lengua Oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura».
Estatuto de Autonomía de 1979	Artículo 6: «1.-El euskara, lengua propia del pueblo vasco, tendrá como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas. 2.- Las Instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística del País Vasco, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento. 3.- Nadie podrá ser discriminado por razón de su lengua».
Ley de Normalización del Euskara de 1982	Título preliminar: «La lengua propia del País Vasco es el euskara y las lenguas oficiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco son el euskara y el castellano». Título I, artículo 5: «...Todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito».
Decreto 138/1983, para la Regularización del Uso de las Lenguas Oficiales.	1.-La enseñanza del euskara y del castellano serán materias obligatorias en todos los centros de los niveles no universitarios. 2.-El uso de las lenguas oficiales se hará tomando como referencia los modelos A, B y D.
Decreto de Diseño Curricular del Gobierno Vasco de 1992	Artículo 4:«...entre las capacidades que la Educación Primaria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas se encuentra la de “comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y en euskara, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación”».
Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993	Artículo 18: «El euskara y el castellano estarán incorporados obligatoriamente a los programas de enseñanza que se desarrollen en la Escuela Pública Vasca, en orden a conseguir una capacitación real para la comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que al menos puedan utilizarse como lenguas de relación y uso ordinarios».

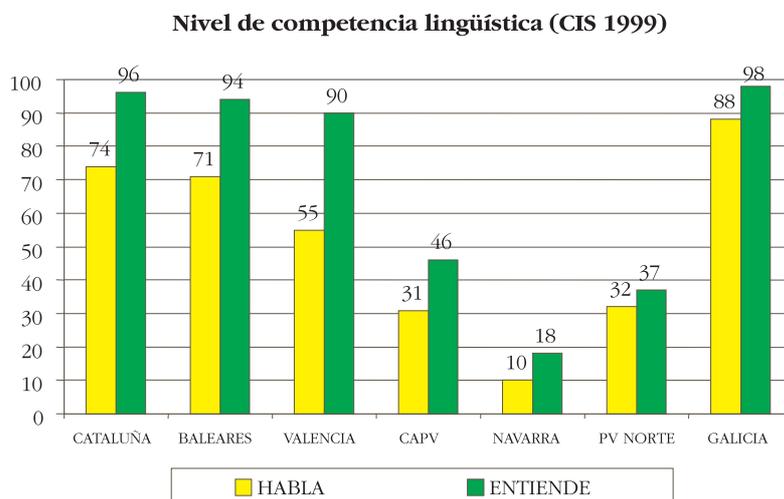
NIVEL DE CONOCIMIENTO
DE LA LENGUA AUTONÓMICA, 198

Hay que destacar que la Comunidad Autónoma del País Vasco y sobre todo Navarra son las dos comunidades autónomas que tienen un menor porcentaje de hablantes en la lengua autonómica, el euskara. Mientras que en las otras comunidades autónomas los hablantes superan el 70%, en la CAPV y PVN esa cota está en torno al 30%, al tiempo que en Navarra se encuentra en el 10%. Por su parte, mientras que en el resto

de las comunidades el nivel de comprensión de la lengua alcanza cotas superiores al 90%, en la Comunidad Autónoma del País Vasco no se llega al 50%, en el PVN al 32% y en Navarra no alcanza al 20%.

¿Por qué esa menor competencia lingüística en el País Vasco? El bajo nivel de competencia lingüística bilingüe entre los habitantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra se debe, entre otras, a razones de tipo político, histórico y cultural. Haciendo una revisión de esas razones, podemos destacar las siguientes:

GRÁFICO I
Nivel de competencia lingüística (CIS 1999)



FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1999.

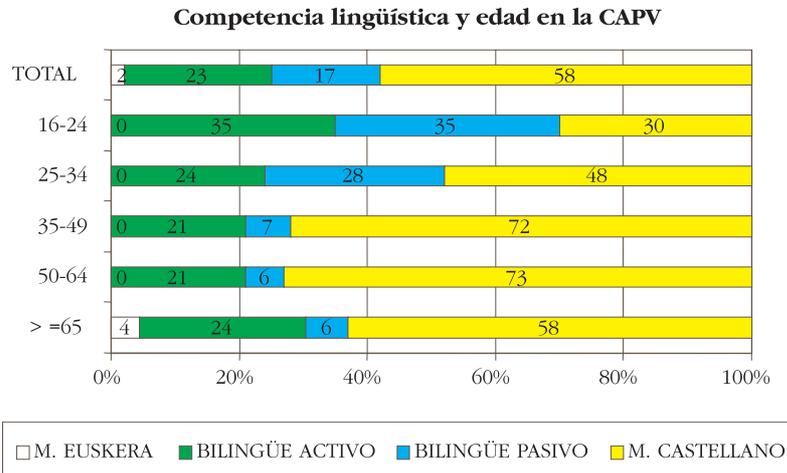
(*) Ya es sabido que el País Vasco Norte (PVN) no es una Comunidad Autónoma del Estado Español, sino una entidad administrativa dentro del Estado francés. Lo incluimos aquí para poder comparar directamente el grado de conocimiento de la lengua en ese territorio.

- *Historia.* El euskara ha sufrido un proceso de regresión desde hace siglos, dejando su espacio al castellano y perdiendo terreno hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX. De ser una lengua que en la Edad Media se hablaba desde Aquitania hasta Aragón y Burgos, ha pasado a convertirse en una lengua

que se limita a la CAPV y norte de Navarra. La política de eliminación y unificación, la falta de apoyo por parte de las élites vascas, la falta de una tradición literaria, el desprestigio social y administrativo y la prohibición sistemática han hecho posible este proceso de sustitución.

- *El régimen franquista* (1936-75) fue especialmente duro con el euskara como lo demuestran la gran cantidad de iniciativas tendentes a eliminar cualquier rastro de la lengua vasca en la educación, administración, vida religiosa, medios de comunicación y cultura, en un periodo de represión y prohibición sistemáticos. En el gráfico de competencia lingüística de la siguiente página están reflejados en el sector de población comprendido entre los 35 y 49 años.
 - *Migraciones* masivas ocurridas en los años sesenta y setenta del siglo pasado, con poblaciones principalmente procedentes de Castilla, Andalucía, Extremadura y Galicia. Como es obvio, estos inmigrantes no sabían hablar euskara y originaron un mayor incremento en el porcentaje de población que solamente hablaba castellano.
 - *Razones lingüísticas*. Es importante caer en la consideración de que el euskara y el castellano difieren sustancialmente como lenguas, mucho más de lo que se distancian el catalán y el castellano, por ejemplo. En este último caso se trata de dos lenguas románicas, con muchas semejanzas y con una mayor facilidad para pasar de una lengua a la otra. En el caso del euskara, las semejanzas con el castellano no son evidentes y las dificultades para que un castellanohablante aprenda la lengua vasca son más fuertes. A esto hay que añadir que la literatura y medios de comunicación en euskara están menos desarrollados que en catalán. Para un castellanohablante no es lo mismo aprender el catalán que aprender el euskara. Tengamos en cuenta que el aprendizaje del catalán por los adultos se hace principalmente a través de los estudios y de los medios de comunicación y del ambiente, mientras que el aprendizaje del euskara por los adultos se realiza casi exclusivamente por medio de cursos y durante los estudios (Siguán, 1999). El catalán y el gallego se aprenden con los amigos, en el trabajo y de un modo más natural, mientras que el euskara se aprende de un modo más artificial o académico.
 - *Razones políticas*. Finalmente, habría que hacer mención a razones de tipo político. En la actualidad, la composición sociopolítica de la población de la CAPV se divide casi al 50% entre quienes defienden un avance y desarrollo intenso del euskara y quienes consideran esta cuestión como algo secundario o innecesario. Esto explica, en parte, el lento proceso de recuperación de la lengua y los obstáculos que se encuentra para su normalización, siendo una muestra de ellos las constantes llamadas de alarma y los intentos de hacer que el sistema de modelos lingüísticos retroceda para «detener la falta de oportunidades que la enseñanza en castellano tiene en el País Vasco».
 - *Otras razones* pueden obedecer a la mayor adaptación del castellano al lenguaje de la juventud, el argot urbano y cultural, y una mayor dificultad del euskara para acoplarse al cambiante y estandarizante lenguaje universal de los jóvenes.
- Con respecto a la edad de las personas analizadas, el balance en la CAPV nos permite indicar que se da un proceso de regeneración y recuperación a partir de los niños y los jóvenes, lo que permite augurar un futuro más optimista. En efecto, si analizamos los resultados respecto a la población total, comprobaremos que los bilingües activos (que hablan euskara y castellano) suponen el 23% y los bilingües pasivos (que entienden el euskara) son el 17%, siendo los monolingües castellanohablantes el 58%.
- Al examinar los distintos tramos de edad, observamos que son los más jóvenes quienes alcanzan mayores cotas de bilingüismo activo y pasivo, es decir, los que tienen entre 16 y 34 años. El sector de edad comprendido entre los 35 y los 49 años es

GRÁFICO II
Competencia lingüística y edad



FUENTE: La continuidad del euskara. Gobierno Vasco, 1996.

el que refleja un menor conocimiento del euskara, y finalmente, los mayores de 65 años indican una competencia lingüística ligeramente superior. El análisis histórico y demográfico de estos datos nos permite afirmar varias cosas:

- Hay una importante recuperación del euskara por parte de los jóvenes entre 16 y 34 años, debida fundamentalmente a la puesta en marcha del sistema de educación bilingüe a partir de los años sesenta.
- Los vascos comprendidos entre los 35 y 64 años son quienes menor conocimiento tienen del euskara, debido a que son los hombres y mujeres que estudiaron en la escuela del régimen franquista, con ausencia total de la enseñanza en euskara, y que proceden, en cierta proporción, de la fuerte inmigración ocurrida en ese periodo.
- Los mayores de 65 años son las personas que nacieron antes del régimen represivo franquista contra el euskara y que cuenta con un menor número de inmigrantes.

LOS MODELOS LINGÜÍSTICOS EN EDUCACIÓN

Tal y como ya hemos indicado más arriba, la escolarización bilingüe en el País Vasco ha pasado de un modelo único de inmersión, en los años sesenta y setenta, a unos modelos diferenciados conforme a varios aspectos del panorama educativo que cambiaron sustancialmente a partir de los años ochenta, tales como la obligatoriedad del euskara en el curriculum educativo, el origen lingüístico de los alumnos, la formación del profesorado y las opciones familiares. Conforme a estas nuevas variables, el modelo único se diversificó con el fin de facilitar el aprendizaje del euskara para los niños y niñas de distinto nivel de lenguaje familiar. El sistema educativo vasco cuenta desde los años ochenta con una oferta de cuatro modelos o tipos diferentes de escolarización atendiendo al mayor o menor nivel de presencia del euskara en el aula. Estos cuatro niveles de escolarización bilingüe son los siguientes:

GRÁFICO III
Modelos lingüísticos

✓ MODELO A	MÁS CASTELLANO
✓ MODELO B	CASTEL-EUSKERA
✓ MODELO D	MÁS EUSKERA
✓ MODELO X	SOLO CASTELLANO

La evolución de los modelos lingüísticos:

- Educación Preescolar o Infantil (2-5 años).

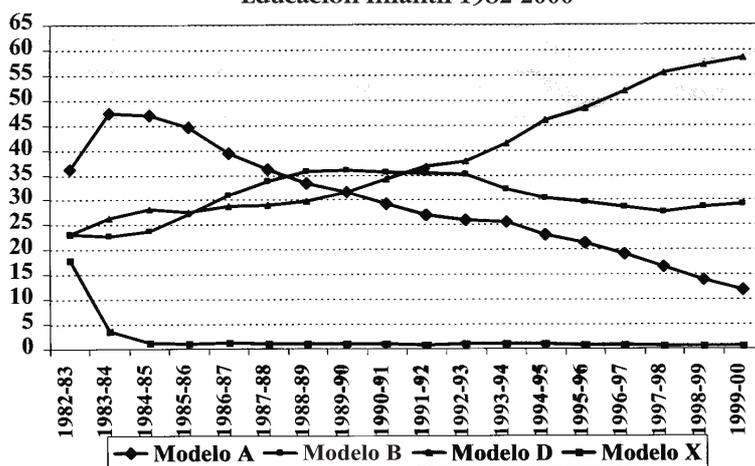
Si analizamos la evolución de la escolarización de los alumnos en los diferentes modelos lingüísticos, podemos sacar como conclusión que, tras el estudio de los últimos 18 años hay una tendencia a escolarizar a los niños en modelos cada vez más intensivos (B y D), mientras que el modelo A va reduciendo el número de alumnos.

Según los datos de la CAPV, en el nivel preescolar, hace 18 años el modelo A superaba en número a los alumnos del modelo B y D conjuntamente, mientras que en la actualidad, el modelo A representa únicamente un 11% de la población escolar, siendo el porcentaje del modelo B el 31% y el del modelo D el 58%.

A partir de la puesta en marcha de la obligatoriedad de la enseñanza del euskara en el sistema educativo vasco, el cambio en

GRÁFICO IV
Educación Infantil

Evolución del % de matriculación en la C.A.V.
Educación Infantil 1982-2000



FUENTE: EUSTAT (1982-2000). Gobierno Vasco.

el empleo de la lengua vasca en las aulas ha sido muy importante. La enseñanza en los primeros años ha pasado de ser un sistema prioritariamente monolingüe castellano a constituirse en una educación mayoritariamente bilingüe. Todo esto permite albergar cierta dosis de esperanza respecto al proceso de recuperación del euskara a partir de la escuela. Sin embargo, estos datos correspondientes a la Enseñanza Infantil no nos pueden hacer caer en un optimismo exagerado, puesto que el análisis de la situación en todo el conjunto de la enseñanza del País Vasco proporciona un balance mucho más modesto del que acabamos de ver.

- Distintos niveles CAPV. Curso 2000-01.

En el gráfico podemos ver la situación global de la escolarización bilingüe (modelo B+D) en el sistema educativo vasco, en donde se constata que la inscripción de los niños de 3 años para el curso 2000-2001 alcanza hasta el 90% de los mismos entre los dos modelos más intensivos. Solamente un 9% de las familias eligen el modelo a

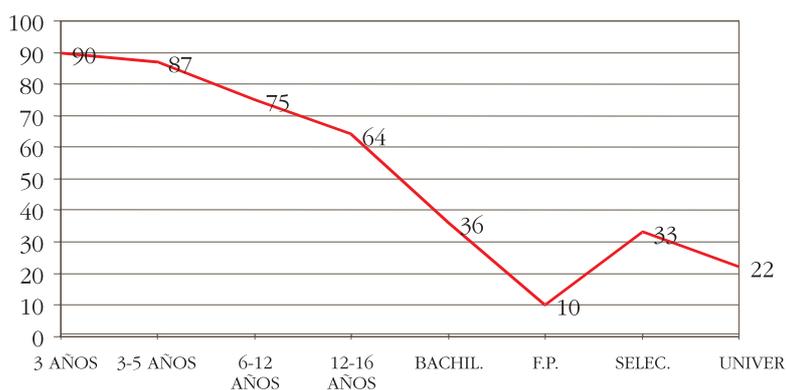
para comenzar la escolarización a los 3 años. Pero si continuamos analizando el modo en que se escolarizan los alumnos en los niveles superiores vemos que se mantiene la misma proporción hasta la Enseñanza Secundaria, eso, para luego bajar de una manera alarmante en la Formación Profesional y en la universidad, niveles estos en los que se aprecia una clara falta de continuidad con el sistema educativo bilingüe. Solamente un 10% de los escolares estudian en los modelo B+D en la Formación Profesional. Únicamente un 22% de los estudiantes de la universidad estudian en euskara, aunque llegan al 33% quienes superan la selectividad en lengua vasca.

DEL BILINGÜISMO AL MULTILINGÜISMO

La situación del bilingüismo educativo vasco no se limita únicamente a la presencia de las dos lenguas oficiales en la CAPV o en Navarra, sino que afecta también a otras lenguas y a otros programas que merecen el calificativo de trilingües, tetralingües, o simplemente plurilingües o multilingües. Además del euskara y del castellano, en los

GRÁFICO V
Distintos niveles CAPV

Porcentaje de alumnos en los modelos B+D en distintos niveles. CAPV curso 2000-2001



FUENTE: EUSTAR (2000-2001). Gobierno Vasco. Elaboración propia.

centros escolares del País Vasco se aprende una lengua extranjera, y en determinados centros hasta dos lenguas extranjeras. En efecto, existe algún programa específico, como el «Programa Plurilingüe» impulsado por el Departamento de Educación del gobierno vasco, que se lleva a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y el «Proyecto eleanitz³» (plurilingüe) promovido por la Confederación de Ikastolas (escuelas en vasco) de *Euskal Herria*.

La incorporación sistemática de una tercera lengua en el ámbito educativo vasco, fue una iniciativa del movimiento de ikastolas del País Vasco, que impulsaron la enseñanza precoz del inglés a partir del curso 1991-92. Este programa se pone en marcha con el fin de satisfacer la demanda sentida por los padres de ikastolas en el sentido de formar personas para las que el euskara sea la lengua dominante en el espacio escolar, pero que al mismo tiempo tengan acceso a otras lenguas, tal y como recomienda el *Libro Blanco sobre la Educación y la Juventud*, de la Comisión Europea, para que los jóvenes puedan conocer varios idiomas y contribuir al desarrollo económico, técnico, científico y social de la CE. En ese mismo Libro Blanco se recomienda que la lengua extranjera se comience a aprender desde el nivel preescolar, y que dicha lengua se convierta en idioma de enseñanza de determinadas asignaturas en secundaria.

La Confederación de Ikastolas de *Euskal Herria* pretendía con este proyecto responder al reto que supone el aprendizaje de las lenguas europeas, en un panorama que nos ofrece un balance global bastante deficiente, puesto que la práctica totalidad de los alumnos de la Unión Europea estudian alguna lengua extranjera, pero solamente la mitad de ellos consiguen dominarla suficientemente al término de la Enseñanza Secundaria. Para ello, se propo-

nen iniciar la enseñanza del inglés a los 4 años y continuar hasta los 16, creando el material y los instrumentos necesarios, así como la formación y asesoramiento del profesorado y evaluación de los resultados.

Desde el año 1991-92, en el que se inició el proyecto, se han incorporado gran número de ikastolas (escuelas en vasco), siendo en la actualidad 46 el número de centros dentro del «Proyecto eleanitz», con 401 aulas y alrededor de 8.000 alumnos.

El tiempo dedicado a la enseñanza del inglés varía desde las dos horas y media del nivel infantil hasta las cuatro horas del nivel secundario, con cuatro o cinco sesiones semanales. La elaboración de los materiales ha tenido un cuidado especial en el proyecto impulsado por las ikastolas, con la colaboración de un equipo formado por diversas universidades europeas y atendiendo a los principios del aprendizaje de las lenguas y de la psicología evolutiva del niño. También se ha tenido en cuenta la dimensión europea del currículum y la perspectiva intercultural de la educación. Estos materiales han sido ya experimentados en un amplio proyecto que se lleva a cabo con diversas instituciones europeas, como la Universidad de Roma, un instituto pedagógico de Amsterdam, la Universidad de Birmingham, el Instituto Cervantes y el Instituto de Pedagogía de las Lenguas de la Universidad del País Vasco. La experiencia parece avalar que los resultados han sido satisfactorios.

La metodología empleada con este programa de aprendizaje precoz de la lengua inglesa se apoya en la lectura de cuentos en inglés y en actividades de tipo lúdico que se llevan a cabo cuatro veces por semana, con unas sesiones de treinta minutos cada una. A medida que va aumentando el nivel de los cursos, las sesiones van también incrementándose en su duración y va integrándose más en el aprendizaje de

(3) Este proyecto de la Confederación de Ikastolas del País Vasco ha recibido el Premio Sello Europeo 1998, por la calidad y la innovación del programa aplicado para la enseñanza del inglés en todos sus centros.

otras materias, convirtiéndose la lengua inglesa en lengua vehicular para el aprendizaje de la Música, Plástica, Medio Ambiente, Ciencias Sociales, etc.

Este primer ensayo encontró eco en la Administración Educativa del gobierno vasco y en el curso 1996-97 la experiencia se extendió a otros centros públicos de Enseñanza Primaria y Secundaria. Como fruto de este trabajo, la Dirección de Renovación Pedagógica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del gobierno vasco tiene en marcha un plan para desarrollar la experiencia del plurilingüismo en 25 centros de la CAPV, en un programa denominado «Programa de Plurilingüismo» (ANIZPE), que se lleva a cabo de forma experimental y que cuenta con una asesoría, formación del profesorado y con apoyos económicos y otros medios.

Hay que añadir que, aparte del proyecto experimental que se está llevando a cabo en los 25 centros, existen aproximadamente otros 125 colegios que están realizando, por su cuenta, algún tipo de experiencia o iniciativas en el campo del aprendizaje temprano del inglés.

BILINGÜISMO EN LA UNIVERSIDAD

Desde el punto de vista de la investigación, la Universidad del País Vasco ha aportado un gran número de trabajos, tesis doctorales, estudios y otras publicaciones que han servido para formular de una manera más precisa cuáles son los resultados del sistema educativo bilingüe, en cuanto al rendimiento escolar, aspectos psicopedagógicos, competencia lingüística, etc. Así mismo, ha existido una investigación paralela por parte de la administración vasca (Sierra-Olaziregi, 1989 y 1990; Gardner, N. 2000). Un balance de las principales investigaciones se puede analizar en (Etxeberria, 1999).

Desde la perspectiva de la escolarización, según el informe correspondiente al

I Plan Quinquenal de Normalización del Euskara en la Universidad (Informe del Vicerrectorado de Euskara, 1998), las previsiones para los últimos siete años hacían pensar que se iba a incrementar en 441 el número de profesores bilingües, de los cuales 295 serían nuevas contrataciones y 146 corresponderían a reciclaje de profesores en ejercicio. Las previsiones se han cumplido en parte, puesto que las nuevas contrataciones bilingües han sido 361, (122% de lo previsto), pero el reciclaje de profesores en ejercicio ha sido solamente de 41 (27% de lo previsto). Esto nos hace considerar que existen serias dificultades a la hora de reciclar al profesorado interno de la universidad.

Por otra parte, el porcentaje de asignaturas que se imparten en euskara en la Universidad del País Vasco tiene distintos ritmos en las diferentes facultades. Los datos para el curso 1997-98, indican que un 55,5% de las asignaturas obligatorias de la UPV se cursan en la actualidad en lengua vasca, o lo que es lo mismo, respecto a los alumnos, de los 60.000 que estudian en la UPV, aproximadamente un 20% de los mismos lo hacen en euskara, es decir, unos 14.000. A pesar de los innegables avances, todavía hay muchas carreras que no pueden estudiarse en euskara.

Según las previsiones para el II Plan de Normalización del Euskara en la Universidad, el porcentaje de alumnos que estudiarán en euskara será del 40% en cinco años, y del 50% en diez años (2008). Además, las asignaturas obligatorias en lengua vasca pasarán de ser el 55,5% actual, al 80% dentro de cinco años. Para ello, cada una de las facultades elaborará su propio plan para definir cuántas asignaturas y en qué plazo se implantarán en euskara. El nuevo plan, diseñado para cinco años, introduce, según el Vicerrectorado de Euskara de la Universidad del País Vasco, la posibilidad de elegir el idioma para cursar los estudios. Cada centro deberá realizar una propuesta, según sus posibilidades, y acercar la demanda de eus-

kara (33% en selectividad) a las ofertas de las distintas facultades. Existe también una Comisión de Evaluación para examinar la marcha del plan, que tendrá su culminación en el curso 2004-2005. Este II Plan de Normalización del Euskara en la UPV fue aprobado en 1999 para un primer periodo de cinco años, hasta el curso 2004-05.

Este análisis es válido para la Universidad del País Vasco, pero hay que tener en cuenta que en la CAPV existen otras universidades, como la de Deusto y la de Mondragón, en las que el nivel de utilización del euskara en la enseñanza se encuentra muy por detrás del que hemos visto anteriormente.

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIIERSITARIO EN EUSKARA

No se dispone de muchos datos respecto a la cualificación lingüística del profesorado en los años sesenta y setenta, pero tenemos un estudio de (Siadeco, 1979) que analiza el curso 1976-77. Según este trabajo, en los centros públicos de la CAPV y Navarra, en el nivel preescolar y primaria, únicamente un 4% conocían el euskara. En otro estudio de (Siadeco, 1978) el conocimiento del euskara por parte del profesorado refleja que, de los 8.284 profesores existentes, solamente 384 (4,6%) sabían euskara.

A partir de esas fechas, el proceso de formación del profesorado ha seguido un ritmo muy rápido. En el curso 1985-86, el porcentaje de profesores que tenían el título EGA, de acreditación para impartir las clases en euskara, era del 32%. Según los datos del curso 1997-98 para la CAPV, los profesores cualificados para impartir las clases en euskara, han pasado a ser un 60% (Zalbide, 1998). En 20 años el paso ha sido de 4,6% a 60%, y el total de profesores con algún tipo de perfil lingüístico (PL1, o nivel elemental de conocimiento del euskara y PL2, o nivel de cualificación para impartir las clases en euskara) ronda el 70%.

¿Cómo se ha realizado este cambio tan importante en tan sólo 20 años? Las dos vías más importantes han sido el reclutamiento de nuevos profesores exclusivamente bilingües por una parte, y por otra poniendo en marcha un programa de reciclaje del profesorado en lengua vasca. Este programa recibe el nombre de IRALE.

El análisis de la situación del profesorado de enseñanza pública no universitaria con respecto a su cualificación para la docencia en euskara indica que:

- Existe una proporción importante, en torno al 30% de profesores en torno a los 40 años, que no tienen ninguna cualificación para enseñar en euskara.
- Al estar liberados de su aprendizaje los mayores de 45 años, se puede decir que la bolsa de profesores teórica para reciclarse en euskara está en torno a los 1.900 docentes, lo que, a un ritmo anual de 600 profesores cualificados, hace prever unos tres años para cumplir el proceso de euskaldunización de los profesores menores de 45 años.
- Sin embargo, dada la dificultad para que todos los teóricos enseñantes sean realmente reciclados, se hace necesario pensar en otras vías de solución.

El objetivo principal del programa IRALE (IRALE, 1998) es «la euskaldunización y alfabetización de profesores-as que ejercen la docencia en centros escolares y la del personal de Educación Especial de la Comunidad Autónoma del País Vasco».

Este objetivo principal se plasma en tres niveles. En primer lugar, la necesidad más apremiante es la capacitación de profesores para la enseñanza del o en euskara, acreditando para ello la consecución del perfil PL2. Por otra parte, se pretende que el profesorado adquiriera, como mínimo, un conocimiento básico del euskara, al menos en lo que respecta a su comprensión y

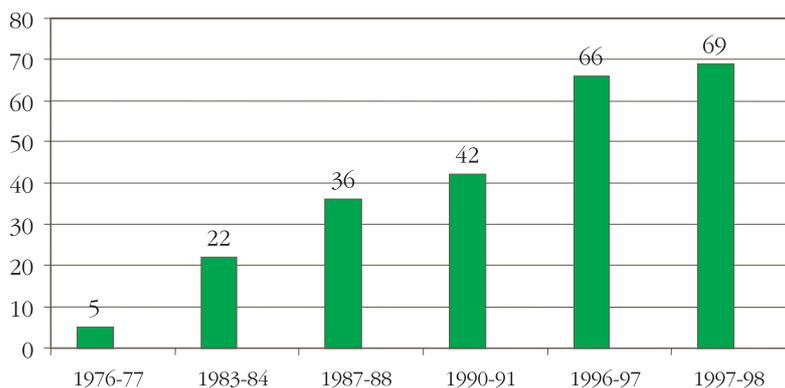
expresión orales, siendo fijado dicho nivel con el perfil PL1. En tercer lugar, se ofrece a quienes han superado ya dichos niveles básicos de capacitación otras ayudas complementarias de formación.

El plan de formación continua del profesorado de la CAPV contempla aspectos puramente pedagógicos y otras facetas relacionadas preferentemente con el tema del bilingüismo, abarcando a más de 1.000 centros y superando el número de 26.000 profesores en el curso 1997-98 en la Enseñanza No Universitaria (EUSTAT, 1996). Dentro de

este plan de formación continua, el sector referido a la formación en la lengua vasca (IRALE) tiene dos tipos de programas: por un lado, están los que se dedican a profesores que son liberados de sus clases en su habitual labor docente durante el periodo de realización del cursillo, a jornada parcial o completa. Por otro lado hay programas en cuya modalidad el profesor, aparte de sus obligaciones laborales en su centro de enseñanza, asiste a un cursillo de aprendizaje o perfeccionamiento del euskara.

GRÁFICO VI
Profesores titulados en Euskara

**Profesores titulados en Euskara (%).
Centros públicos. Preescolar y primaria. CAPV**



FUENTE: Mikel Zalbide Euskara Zerbitzua. (Eusko Jaurlaritza, 1998).

USO REAL DEL EUSKARA (1991-96)

Ya sabemos que una cosa es el conocimiento de la lengua y otra distinta es la utilización real de dicha lengua. Incluso podríamos afinar más indicando que hay una diferencia importante por lo que respecta al empleo de la lengua entre lo que las encuestas manifiestan y lo que la realidad expresa. Cabría esperar que tras el fuerte impulso que está recibiendo la enseñanza del euskara en nuestras escuelas y centros de Enseñanza Secundaria y la

universidad el uso real de la lengua vasca en la calle fuera incrementándose en una proporción semejante. Sin embargo, al igual que ocurre en otras comunidades, la utilización real del euskara marcha muy por detrás de lo que teóricamente los habitantes del País Vasco debieran utilizar. Se ha incrementado bastante el conocimiento, pero no así el uso del euskara.

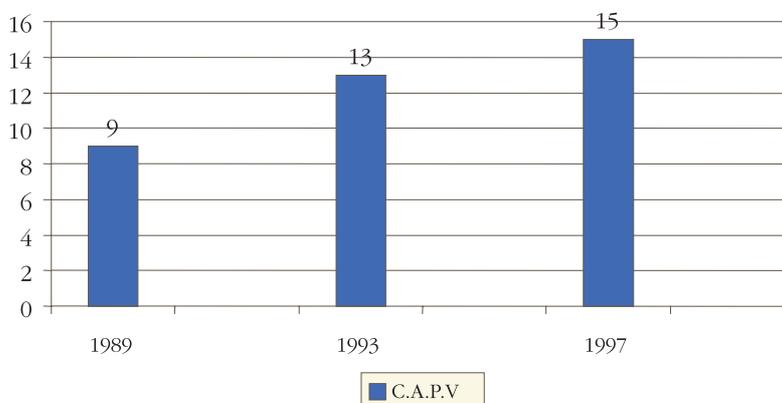
Según el estudio realizado por el gobierno vasco, y teniendo en cuenta la población vascohablante, durante el periodo que va entre 1991 y 1996, en el conjun-

to de la CAPV, existe un incremento general en la utilización del euskara.

En otro estudio reciente realizado por (EKB, 1998 y BAT SOZIOLINGUISTIKA, 1998), esta Comisión de la Cultura Vasca analizó la presencia del euskara en la calle, a lo largo de los últimos años, con las referencias de 1989, 1993 y 1997. Examinaron uno de los tres

aspectos fundamentales con relación a la lengua: conocimiento, actitud y uso. En este caso es el uso, la presencia real del euskara en la calle (no las respuestas en las encuestas), lo que se tuvo en cuenta. Los resultados en el conjunto de las poblaciones de más de 5.000 habitantes fueron los siguientes:

GRÁFICO VII
Uso real del euskara en la calle
Uso real del Euskara en la calle.
Mediciones de 1989 a 1997. Porcentajes



FUENTE: (EKB, 1998). Medición del uso del euskara en la calle, (elaboración propia).

Las principales conclusiones que resultan de este estudio son las siguientes:

- Según los datos de 1997, el uso real de la lengua en la calle es del 13%. Si tenemos en cuenta que el conocimiento de la lengua alcanza a un 22,5%, el nivel de uso es bastante alto.
- La presencia del euskara es mayor en la CAPV (15,25%), le sigue Navarra (6,4%), mientras que en las calles del País Vasco Norte, es un 4,6%.
- Mientras en la CAPV el uso del euskara en la calle se incrementa del año 1993 a 1997 hasta casi el doble, en Navarra hay un ligero incremento, y en el PVN se da un ligero retroceso durante el mismo periodo.

Otros estudios realizados por (Siguán, 1994), el Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, (1999), y (el Departamento de Euskara del Ayuntamiento de Donostia, 1999), confirman que el uso real del euskara se encuentra en una proporción aproximada al 50% por parte de las personas que tienen capacidad para hablar dicha lengua.

Por tramos de edad, es notable el incremento entre la población infantil (de 2 a 14 años), juvenil (de 15 a 24 años) y adulta (más de 24 años), mientras que en el sector que comprende a las personas mayores, el descenso en el uso del euskara en la calle es también destacado. Los niños pasan de un 11,2% a un 14,7%, mientras que el porcentaje de los jóvenes casi se dobla, pasando de un 5% a un 9,7%. El incremento en

los adultos es más reducido, pasando de un 6,5% a un 8,7%.

De todos modos, analizando el incremento de la utilización del euskara en la calle, con el crecimiento de la escolarización en los modelos lingüísticos más intensos, B y D, se puede afirmar que el aumento del uso del euskara en el ámbito extraescolar va por detrás de lo que el avance educativo podría hacer suponer. Es necesario investigar por qué ocurre y cuáles son las alternativas que se pueden ofrecer a este problema.

En los últimos años se ha venido gestando un estado de opinión tendente a considerar que la recuperación definitiva del euskara pasa por dar una respuesta global a todos los aspectos relacionados con la vida de la comunidad vasca, es decir, la escuela, la administración, los medios de comunicación, la empresa, el deporte, la vida social, etc. Se ha llegado al convencimiento de que la escuela por sí sola es incapaz de transformar la realidad vasca y de que son necesarios otros planteamientos más profundos e integrales para responder de un modo global y coherente a la enorme tarea de normalizar la lengua vasca. Fruto de este proceso de reflexión y estudio ha sido la creación de dos iniciativas integrales que tienen en común abordar el tema de la recuperación del euskara desde una perspectiva global.

INICIATIVAS INTEGRALES EN TORNO AL EUSKARA

Los últimos años han sido especialmente fructíferos en cuanto a la reflexión y la planificación del euskara. A la vista del gran número de entidades, organizaciones e instituciones que están trabajando por la recuperación y normalización del euskara, era lógico esperar que hubiera finalmente un intento de abarcar el estudio de la situación de la lengua vasca en su globalidad, es decir, en todos los ámbitos y campos en los

que está o debe estar presente, y en los territorios históricos en los que la lengua vasca tiene raíces, como son el País Vasco Norte, Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Aunque se han materializado en el año 1998, hay dos planes globales que abordan el tema del euskara y su normalización en el conjunto del País Vasco y que llevan gestándose durante los últimos años. Nos referimos al plan denominado «Kontseilua», que está elaborado en torno a las organizaciones sociales que trabajan el tema del euskara y el plan «Euskara Biziberritzeko» que, elaborado por las instituciones oficiales del gobierno vasco, se refiere al ámbito institucional y su incidencia en el euskara. Ambos planes hacen en primer lugar un diagnóstico de la situación para pasar posteriormente a un diseño detallado por sectores.

- *Euskararen Gizarte Erakundearen Kontseilua*. (el Consejo de Entidades Sociales del Euskara).

Fueron 49 organizaciones las que participaron en la fundación del Consejo del Euskara, entre las que destacan Euskal Kultur Erakundea, Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza y UEMA, contando con más de 50 asociaciones. El principal objetivo de este Consejo de las Entidades Sociales del Euskara es la consecución del máximo número de apoyos sociales, políticos y económicos para lograr cambios cualitativos en la normalización del euskara. Han elaborado una estrategia hasta el año 2000 con el fin de impulsar los puntos más débiles del mundo del euskara y reforzar aquellos que se han demostrado más positivos. En sus documentos, el Consejo del Euskara se ha mostrado siempre partidario de la cooperación con las instituciones oficiales, particularmente con el gobierno vasco, que este mismo año ha presentado también un amplio

programa de revitalización del idioma, el *Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia*, o «Plan General para la Revitalización del Euskara». A juicio de los responsables de Kontseilua, el plan integral elaborado por el gobierno vasco y el realizado por Kontseilua pueden, y deben, ser perfectamente complementarios, puesto que el primero incide más en el aspecto institucional y el segundo se orienta específicamente hacia el mundo de las organizaciones culturales y sociales.

- *Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia*. Plan General de Revitalización del Euskara. (Gobierno vasco, 1998).

También hay que tener en cuenta el plan denominado *Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia*, que el *Euskara Abolku Batzordea*, o Consejo Asesor del Euskara del gobierno vasco, ha aprobado el verano de 1998, con el fin de marcar la política a seguir en los próximos diez años.

El *Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia* contempla cuatro criterios básicos para ser aplicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

- La democracia.
- Actuar en favor del más débil.
- La importancia de la lengua propia.
- La complementariedad de las acciones sociales.

Los objetivos que se plantean para esta década son profundizar en el conocimiento y la continuidad del euskara, aumentar los ámbitos de utilización del euskara en la sociedad y acomodar los medios de comunicación y de creación cultural a las nuevas necesidades.

De modo resumido, lo que se pretende es aumentar el número de personas bilingües, proporcionando

para ello las posibilidades de vivir en euskara. Por tanto, se quiere conseguir una sociedad en la que existan dos lenguas fuertes, el euskara y el castellano, puesto que supone un enriquecimiento personal y facilita la comunicación entre personas de diferente cultura, permitiendo una sociedad más tolerante y solidaria.

- Principales logros y deficiencias del euskara en el ámbito educativo
Según el Plan General de Revitalización del Euskara (PGRE), el euskara tiene diferentes ámbitos de actuación y la situación en la que se encuentra en cada uno de ellos no es la misma, siendo el panorama en algunos casos mucho más optimista que en otros. Respecto a la educación, se analiza la realidad dentro del ámbito escolar y también en el terreno no formal, como la familia y el tiempo libre. La euskaldunización de adultos está presente asimismo en esta valoración.

LA EUSKALDUNIZACIÓN DE ADULTOS

Si comparamos el modo o la vía de adquisición de la lengua autonómica como segunda lengua, podemos comprobar diferencias importantes entre las distintas comunidades autónomas del Estado español (cis, 1999). En la tabla global vemos que, tanto en el País Vasco como en Navarra, el aprendizaje de la lengua autonómica o regional, el euskara, se realiza de un modo más formalizado, escolarizado, que en el resto de las comunidades autónomas, en las que la enseñanza de la lengua tiene lugar a través de muchas vías, como la familia, el trabajo, la calle, etc.

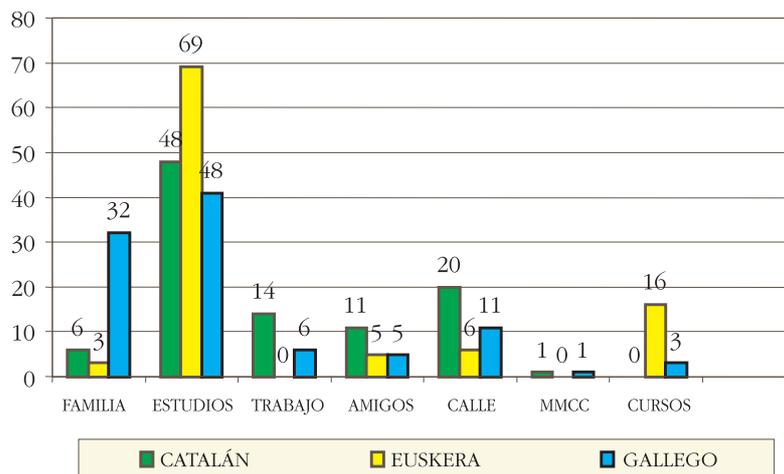
De modo más concreto, si observamos el gráfico en el que aparecen las puntuaciones de Cataluña, Galicia y País Vasco, correspondientes al porcentaje de personas que aprendieron la lengua autonómica en segundo lugar, se aprecia claramente que

las dos principales fuentes de aprendizaje del euskara en el País Vasco son los centros de estudios (las escuelas) y los cursos especiales, mientras que en Cataluña y Galicia, la vía a través de la cual se aprende el catalán o el gallego está mucho más repartida entre los colegios, el trabajo, los amigos y la calle. Esta diferencia viene a indicar que el modo de transmisión de la lengua en Cataluña y Galicia es más ambiental, más informal, más extraescolar, más natural, al contrario de lo que ocurre en el País Vasco, en

donde la manera de aprender la lengua es más académica, formal o escolar. De ahí la importancia de los cursos de enseñanza de la lengua vasca para adultos.

La enseñanza del euskara a los adultos, o euskaldunización de adultos, es por tanto otro de los caminos utilizados para la recuperación lingüística del euskara, que ha ido conociendo un proceso desde una organización espontánea y popular hasta una mayor profesionalización e institucionalización.

GRÁFICO VIII
¿Cómo aprendió euskara, catalán y gallego?
¿Cómo aprendió Euskera, Catalán y Gallego?
 (CIS 1999)



FUENTE: (Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999). Elaboración propia.

Este doble proceso de alfabetización y euskaldunización (aprendizaje del euskara por los castellanohablantes) de la población adulta ha experimentado durante la segunda mitad del siglo pasado, una serie de cambios en cuanto a la organización y otros aspectos didácticos y metodológicos, pasando de ser una iniciativa popular (impulsada por la coordinadora AEK) a convertirse en una tarea institucional, fundamentalmente a partir de la década de los ochenta.

- Alfabetización institucional (1980-92)

HABE, es una organización creada por el gobierno vasco a la que se le encomienda la euskaldunización y alfabetización de adultos. Surge en 1981, aunque será en 1983 cuando conozca su nacimiento con una ley reguladora del servicio (HABE, 1993). A partir de entonces funciona como una institución pública, responsable de coordinar y asesorar los centros que imparten euskara a los adultos.

Siguiendo los datos proporcionados por HABE, la matriculación en los cursos a lo largo de estos años se cifra en torno a las 40.000 personas adultas al año. Pero es importante reseñar que no todos los años se incrementa en 40.000 el número de nuevos alumnos. Por ejemplo, los alumnos que se incorporaron por primera vez en el año 1992-93 fueron 16.800, siendo el resto formado por estudiantes que ya habían estado matriculados en años anteriores. En el periodo 1986-87 al 1992-93 se calcula que en total fueron más de 150.000 los alumnos matriculados en los cursos de formación de euskara.

Las dos organizaciones para la euskaldunización de adultos, AEK y HABE, han tenido sus rivalidades y enfrentamientos, pero después de muchos años de conflictos y discrepancias, llegaron a un acuerdo-marco en 1995, que garantizaba el marco de entendimiento y colaboración hasta el año 2000 (Argia, 1996). En los cometidos de este acuerdo figura la definición de las orientaciones, prioridades, las ayudas recibidas, etc., que son revisadas cada año. La subvención del Departamento de Cultura del gobierno vasco a AEK fue para el año 1997 de 481 millones de pesetas.

Da la impresión de que las dos entidades han comenzado un periodo de entendimiento que permitirá una cooperación más efectiva en el ámbito de la recuperación del euskara con las personas adultas, en una tarea en la que no sobra ninguna de las fuerzas existentes.

- Valoración de la educación de adultos

Según el Plan de Revitalización del Euskara del gobierno vasco, la educación o «reeuskaldunización» de adultos es junto con la educación escolar un factor importante de recuperación del euskara y la demanda de formación en este terreno continúa creciendo tanto en la CAPV como en Navarra y el PVN.

Sin embargo, las críticas al conjunto del movimiento de educación de adultos en euskara se dirigen a los mediocres resultados que se obtienen en este tipo de enseñanza, puesto que numerosos estudios y evaluaciones revelan que muchos de los adultos que empiezan las clases de euskara no terminan su formación. Al parecer falta coordinación entre los diversos centros, una buena planificación, y fallan también la formación del profesorado y los estudios comparativos.

Para el Plan General de Revitalización del Euskara es fundamental reforzar la enseñanza del euskara a los adultos porque su efecto multiplicador puede ser un factor clave en la recuperación y normalización de la lengua vasca. Pero para ello habrá que analizar los resultados y la calidad de la enseñanza, renovar el currículum y buscar la colaboración entre los centros de formación HABE y la universidad.

BILINGÜISMO EDUCATIVO Y RESULTADOS ESCOLARES

- El nivel de euskara
 - Modelo A

Casi de modo unánime, las investigaciones que se han hecho hasta la fecha denotan que los alumnos que cursan la enseñanza en el modelo A obtienen niveles de euskara que se alejan mucho de los niveles logrados en el modelo B y sobre todo en el D. Los alumnos del modelo A apenas alcanzan un nivel coloquial de utilización del euskara de un modo rudimentario, siendo incapaces, en general, de utilizar el euskara como instrumento de trabajo en el aula.

- Modelo B

Aunque de forma menos destacada que en el modelo A, los resultados de euskara en el modelo B están, en muchos casos, muy

por debajo de los niveles conseguidos en el modelo D.

La peculiaridad del modelo B estriba en que, dentro de este rótulo, se inscriben diferentes modelos reales, siendo algunos similares al modelo D y otros más cercanos al modelo A. Por otra parte, las variables socioculturales, metodológicas y contextuales parecen influir de una manera importante en la gran dispersión de los resultados en euskara para los alumnos escolarizados en el modelo B. En realidad, se llega a la conclusión de que, cuanto más cercano está el planteamiento educativo al modelo D, mejores son los resultados que se obtienen en euskara, y en sentido inverso, cuanto más se acerca al modelo A, peores son los niveles de euskara alcanzados.

– Modelo D

Es el modelo en el que mejores resultados se consigue en euskara, y prácticamente es el único en el que se garantiza un nivel adecuado de utilización de la lengua vasca por parte de los bilingües, con posibilidades de continuar los estudios en secundaria y niveles superiores en euskara. Sin embargo, no todo el éxito de los niveles de euskara que se obtiene en el modelo D es consecuencia del modelo en sí mismo, a pesar de su importancia, sino que también hay que tener en cuenta que son, precisamente, los alumnos del modelo D quienes tienen un ambiente familiar más cercano a la lengua vasca, con unas actitudes y motivaciones más fuertes y con una serie de factores que facilitan el acceso al euskara, en algunos casos, y la continuidad en euskara en otras ocasiones.

- El nivel en la lengua castellana

Parece haber una gran aproximación en las conclusiones de los principales trabajos de investigación al señalar que el nivel de cas-

tellano de los alumnos del sistema educativo vasco, sea cual sea el modelo lingüístico, el tipo de centro, e incluso las circunstancias metodológicas o socioculturales del entorno familiar, es similar. Según esto, las puntuaciones en castellano serían más homogéneas que las puntuaciones en euskara, indicando que la vitalidad etnolingüística de la lengua castellana es lo suficientemente fuerte como para superar determinados obstáculos, tales como una menor presencia de la lengua castellana en el aula. La influencia del entorno social y de los medios de comunicación, especialmente la tv, la prensa, el cine, el ambiente, es tan favorable al castellano que incluso sin su presencia explícita en el aula se hace realidad en la vida de los alumnos. El desequilibrio entre los monolingües vascohablantes y los castellanohablantes es muy pronunciado hacia el polo castellano.

Podríamos afirmar que el aprender euskara necesita una serie de requisitos y condiciones sin las cuales se corre el peligro de no conseguir los objetivos previstos. Por el contrario, el aprender la lengua castellana se convierte en algo real con mayor facilidad.

Sin embargo, en algunos estudios se han encontrado pequeñas diferencias en el nivel de lengua castellana, ligeramente inferior en los alumnos del modelo D. Es preciso ser cautelosos y profundizar en la enseñanza y aprendizaje del castellano para ratificar o rectificar en qué medida se cumple el hecho de que el nivel en lengua castellana sea uniforme en todos los alumnos, independientemente de otras circunstancias como el modelo lingüístico o las características del centro y la metodología empleada en el aula, o la lengua familiar del alumno.

- Otros rendimientos

Los resultados en las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales,

Inglés, etc., permiten afirmar que el bilingüismo no supone ninguna dificultad especial a la hora de conseguir buenos resultados académicos. No obstante, algunos estudios indican que los niveles alcanzados en Ciencias Sociales y Naturales pueden ser ligeramente inferiores en el modelo lingüístico D. Los datos relativos a las Matemáticas y la Lengua Inglesa parecen ser más consistentes y sufrir menor variación por la influencia de otros factores, como la lengua utilizada en el aula, la metodología de clase, etc. La interpretación prudente de estos datos parece avalar la necesidad de promover nuevas investigaciones con el fin de clarificar a fondo la situación real en el área de Ciencias Sociales y Naturales.

- Bilingüismo y calificaciones escolares

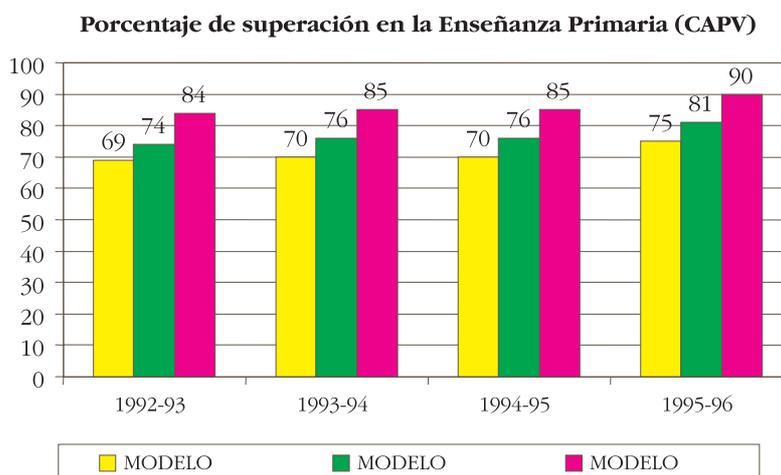
Los datos que disponemos (EUSTAT), nos vienen a decir que el índice de éxito en la Enseñanza Primaria de la CAPV es de un 80%, en su conjunto, para el año 1995-96. Si analizamos este porcentaje de estudian-

tes que consiguen la titulación mínima al terminar su Enseñanza Primaria, en el curso 1995-96, podemos observar que existen diferencias entre los grupos que estudian en uno y otro modelo lingüístico. Mientras que los alumnos del modelo D consiguen casi un 90% de superación del nivel, los alumnos del modelo A alcanzan un 75% y los del modelo B un 81%.

Veamos cuál ha sido la evolución a lo largo de los últimos años de los resultados académicos en el nivel de último año de la Enseñanza Primaria (8º de EGB).

Según los datos facilitados por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), en la CAPV, se observa que el nivel de éxito escolar va mejorando en los últimos años, en todos los modelos lingüísticos. Analizando las cifras separadamente, los alumnos del modelo D son quienes obtienen un porcentaje más alto de aprobados al terminar el 8º curso de EGB, seguidos por los alumnos del modelo B y finalmente por los alumnos del modelo A. La diferencia entre el modelo A y el modelo D es de aproximadamente 15 puntos.

GRÁFICO IX
Porcentaje de superación en la Enseñanza Primaria (CAPV)



FUENTE: (EUSTAT 1994, 1995, 1996).

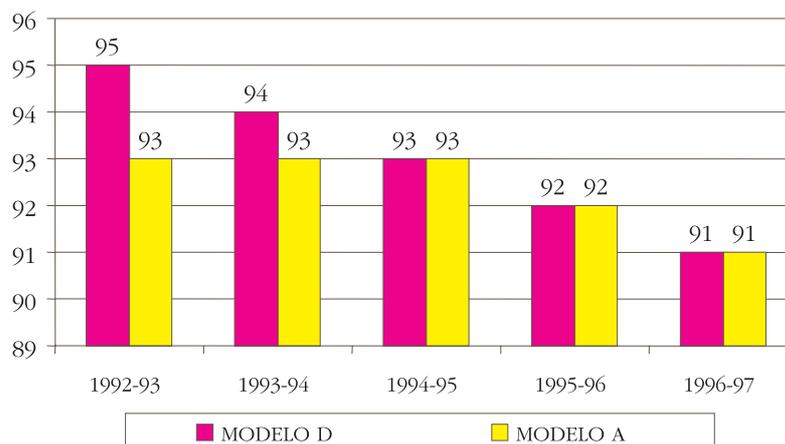
Dicho de otro modo, a la vista de esta información, el fracaso escolar es mucho mayor en los grupos que siguen el modelo A, con un porcentaje aproximado del 25%, mientras que los alumnos del modelo D fracasan en torno al 10%. Los alumnos del modelo B fracasan en un porcentaje del 18,7%.

- Selectividad y bilingüismo

Siguiendo la misma pauta que en el nivel primario y secundario, comprobamos que

en el curso 1996-97, el porcentaje de alumnos que superan la prueba de selectividad para la universidad en su conjunto, es del 91% (EUSTAT, 1997). Si analizamos por separado la valoración que obtienen los alumnos que se examinan en euskara y los que se examinan en castellano, verificamos que, aunque han existido algunas diferencias en los últimos años, las calificaciones más recientes indican que hay un mismo nivel en las valoraciones de la selectividad que se hacen en una y otra lengua.

GRÁFICO X
Porcentaje de superación en la selectividad (CAPV)
Porcentaje de superación en la selectividad (CAPV)



FUENTE: (EUSTAT, 1994, 1995, 1996, 1997).

Tanto en el modelo A como en el modelo D, el nivel de superación de la prueba de selectividad ronda el 90%, observándose una pequeña disminución general en el índice de aprobados en dicho examen.

- Otros informes y estudios

Los resultados globales de los escolares vascos del último curso de Enseñanza Primaria, realizados por el Instituto Nacional de Cali-

dad y Evaluación, (INCE, 1996), inciden en varios aspectos de la educación en el conjunto de las autonomías del Estado español. En nuestro caso, y en relación con los resultados escolares, habría que destacar que las puntuaciones conseguidas en las pruebas de Lengua Castellana, Matemáticas y Ciencias Sociales, nos permiten hablar de unos niveles destacables para el conjunto de la población de la CAPV y Navarra, puesto que dichos estudiantes están entre los mejores de todo el Estado español en las pruebas de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales.

En otro estudio realizado en la Enseñanza Secundaria (INCE, 1998) los resultados vienen a orientarse en la misma línea, ya que los alumnos de la CAPV y Navarra, en el nivel de 14 años (8º de EGB, o 2º de ESO) se sitúan en el grupo superior entre las comunidades autónomas examinadas en las áreas de Comprensión Lectora, Reglas Lingüísticas, Literatura y Matemáticas.

- Balance de los resultados

A la luz de los resultados obtenidos en los diferentes modelos lingüísticos y en los distintos niveles educativos, podemos asegurar que, aunque las calificaciones escolares suelen estar teñidas de cierta arbitrariedad, los alumnos que estudian en el modelo D (euskara) obtienen iguales o mejores puntuaciones escolares, como mínimo, que los demás alumnos, tanto en el nivel primario, como en el secundario y en la selectividad. Además, el conjunto de los escolares vascos obtiene muy buenos resultados en comparación con los alumnos de otras comunidades autónomas del Estado español.

Se puede afirmar que el sistema educativo bilingüe del País Vasco goza de buena salud y que los alumnos que estudian en el modelo D, el más intenso desde el punto de vista del euskara, no parecen sufrir ningún deterioro importante en ninguna de las facetas analizadas, ni en los rendimientos escolares ni en las calificaciones académicas, lo cual unido al hecho de que aprenden a dominar el euskara y el castellano constituye un buen balance para el bilingüismo escolar vasco.

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL PAÍS VASCO

Es difícil pronosticar el futuro de la educación bilingüe en cualquier país, y mucho más en el País Vasco, en donde los ritmos,

las zonas, los modelos, los territorios históricos y otros aspectos están influyendo en una medida muy intensa. Es también difícil acertar por dónde irán las opciones de las familias y las decisiones políticas en el futuro, pero a tenor de lo que hemos ido analizando y si es que las tendencias no varían de modo sustancial, y no parece que vayan a hacerlo aparentemente, podríamos adelantar algunas de las líneas de evolución del sistema educativo bilingüe en nuestro país.

Aunque no falta quien afirma que el proceso va «demasiado deprisa», en general la buena marcha del bilingüismo educativo vasco es un hecho reconocido por expertos de todo el mundo como una experiencia eficaz para la recuperación de la lengua en riesgo de desaparición.

En el momento actual, ya en el año 2000, podemos intuir que nos encontramos al final de una etapa, y no por el conjuro de una fecha mágica, sino porque se muestran síntomas claros de que en algunos aspectos hemos tocado techo y en otros no se adelanta suficientemente. Si tenemos en cuenta los retos de comienzos de los ochenta podremos comprobar que la implantación de los modelos en todos los centros de primaria y secundaria de la CAPV, la evolución de los mismos hacia los programas más intensivos, los resultados escolares, la formación del profesorado, la producción de material educativo en euskara, etc., son una realidad evidente. Estamos pues, a nuestro juicio, en el final de una etapa, sin duda la etapa más rica en cuanto a resultados que el sistema educativo vasco ha tenido nunca hasta la fecha, ya que por primera vez en la historia se ha conseguido escolarizar en euskara a la mayoría de los alumnos del nivel preescolar y primario, y una buena parte del nivel secundario y la universidad. A pesar de lo anterior, es cierto que en otros aspectos la situación está bloqueada o no se ha conseguido lo que se pretendía, o simplemente no estaba previsto en aquel momento. Pensemos en la Formación Profesional, la universidad, el uso

real del euskara en la calle, la euskaldunización de adultos, e incluso debiéramos añadir otros aspectos, como la educación con alumnos extranjeros y educación plurilingüe euskara-castellano-inglés. En esta línea de hacer balance, estos son algunos de los principales temas a tener en cuenta:

- Problemas en fase de superación
- Veinte años de bilingüismo escolar a la carta.

Desde la puesta en marcha del sistema de los tres modelos, a comienzos de los años ochenta se han cumplido muchos de sus objetivos iniciales. Hay que tener en cuenta que no han existido conflictos importantes y el sistema de libre elección de modelos ha funcionado bien desde el punto de vista de la oferta a las familias y la elección de las mismas. Durante casi 20 años los padres han podido optar por el nivel de euskara en el aula de sus hijos e hijas decantándose por las razones que hemos expuesto hacia los modelos más intensivos (B y D). En la actualidad, hay una mayor oferta que demanda en los tres modelos, ya que para el curso 2000-01 se han ofertado más de 900 plazas en el modelo A y se han cubierto solamente el 39% de las mismas. En el modelo D se han ofertado casi 7000 plazas y se han cubierto el 91% de las mismas. Todo esto hay que entenderlo además en una tendencia estable a lo largo de los últimos años.

Se puede afirmar, por tanto, que la opción de los padres y la incorporación del profesorado cualificado en euskara han confluído de una manera armoniosamente aceptable en el sistema educativo vasco.

- Bilingüismo real en preescolar y primaria.

En el ámbito de la CAPV, en la Enseñanza Preescolar y Primaria, la escolarización

avanza hacia los modelos más intensivos en euskara (B y D) y tiende a desaparecer el modelo A. Si el proceso actual continúa en esa misma dirección, en pocos años el modelo A pasará a ser mucho más minoritario en los centros escolares del País Vasco.

¿Por qué este descenso continuo de los alumnos del modelo A y el aumento de los alumnos del modelo B y D? A nuestro entender existen varias razones que explican este fenómeno en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

- La comunidad del País Vasco tiene una conciencia bastante clara respecto a la eficacia del modelo A en lo relativo a los resultados en euskara. Tanto las familias como el conjunto de la sociedad, los alumnos de Enseñanza Secundaria y universitarios saben que el estudiar en el modelo A no facilita la adquisición de un nivel adecuado de euskara, con la frustración personal y profesional que han sufrido y siguen sufriendo muchos jóvenes. Muchos universitarios que no saben hablar euskara cuentan con pena su paso por el modelo A y la pérdida de la oportunidad para haber aprendido la lengua vasca.
- Las investigaciones realizadas en el País Vasco respecto a la enseñanza bilingüe han dejado bien claro que esa impresión que tienen los padres y la sociedad en general está fundada en la realidad, puesto que los estudios avalan el hecho de que los alumnos en el modelo A consiguen resultados muy modestos en euskara.
- Es cierto también que ha aumentado la motivación personal y el gusto por aprender el euskara y que las nuevas generaciones quieren incorporarse al colectivo que habla la lengua vasca como medio de integración en la sociedad. El euskara está de moda.
- También es innegable el protagonismo que ha adquirido la necesidad de saber euskara para tener acceso al mundo laboral en determinadas áreas.

Si durante muchos años el euskara era una lengua «para la cocina», en la actualidad el conocimiento de la lengua vasca es una exigencia relativamente presente en muchos ámbitos sociales y profesionales. Afortunadamente, el euskara, al igual que el castellano o el inglés también sirve para encontrar un empleo.

- Hay que tener en cuenta también que, en la actualidad, se están incorporando como padres y madres aquellos alumnos que se escolarizaron en el modelo D en los años sesenta y setenta, con lo que el incremento de la transmisión familiar del euskara puede ir en aumento.
- Asimismo existen otras razones, como la presión social existente en algunos entornos, la ausencia de aulas del modelo A en determinadas zonas, las modas, etc., que hacen aumentar la tendencia a la escolarización en los modelos B y D.

Otro de los temas que tiene una relación muy estrecha con esta evolución de los modelos en la CAPV es la situación del profesorado. La progresiva desaparición de los alumnos escolarizados en el modelo A de los niveles inferiores en los centros públicos está generando una composición de los claustros cada vez más vascohablante, de modo que los profesores que no saben euskara se ven obligados a abandonar los niveles infantiles de la educación, y posteriormente los niveles primarios. Esta realidad está generando una remodelación del profesorado, haciendo cambiar los destinos, los niveles, las especialidades y otra serie de aspectos sociales, pedagógicos y laborales de los enseñantes. A medio plazo, la situación en la CAPV demandará educadores exclusivamente bilingües.

- La gran transformación del profesorado.

La formación del profesorado y la cualificación del mismo en euskara ha sido uno de los grandes logros del periodo que estamos

analizando, al haber pasado de un 5% a un 70% en tan solo 20 años. Sin embargo, a pesar de que se ha avanzado enormemente, existe todavía un gran desafío por superar. Si en la Enseñanza Infantil y Primaria de los centros públicos, el nivel de cualificación lingüística ronda en torno al 70% de los profesores, en la Enseñanza Secundaria y en los centros privados la situación es bastante menos optimista y los retos de cara al futuro son todavía muy fuertes. Por lo que respecta a la universidad, podemos afirmar que la cualificación lingüística del profesorado está todavía lejos de aproximarse a la demanda del alumnado.

- Aprender en dos lenguas.

En lo que afecta al rendimiento escolar, la mayoría de las investigaciones, estudios, estadísticas escolares, calificaciones en selectividad, etc., no indican diferencias importantes entre los alumnos de los diferentes modelos lingüísticos. Aprender en dos lenguas no parece ser un problema para la mayoría de los escolares vascos, al igual que ocurre en otros países con programas similares. Sin embargo, en algunos estudios parece observarse una pequeña diferencia en el conocimiento del lenguaje castellano entre algunos alumnos del modelo A y del modelo D, ligeramente inferior para estos últimos. Asimismo se detectan algunas pequeñas diferencias en las Ciencias Sociales/Naturales. Será necesario realizar nuevos estudios para delimitar esas apreciaciones y establecer las correcciones adecuadas en su caso, pero es preciso subrayar que el rendimiento escolar es similar en los alumnos de los diferentes modelos, lo cual constituye un éxito de los programas del modelo D (y en menor medida el B), puesto que los alumnos que estudian en dicho modelo no se ven perjudicados, respecto a los alumnos monolingües, en los aprendizajes escolares y además consiguen el dominio de dos lenguas.

- Aspectos que merecen ser revisados o problemas bloqueados

– La crisis del modelo A.

Si bien es cierto que, desde el punto de vista de la elección del modelo lingüístico para los padres, el sistema ha cumplido sus fines, si examinamos los resultados obtenidos en cada uno de los modelos, y especialmente en el modelo A, el balance no es todo lo positivo que se podía esperar y presenta serias contradicciones en lo relativo al nivel de euskara logrado:

- Los resultados que se obtienen en euskara son muy deficientes y se pone en entredicho el cumplimiento de la legislación existente en materia de educación, porque los alumnos que estudian en este modelo no consiguen el nivel de competencia prevista.
- Aunque minoritario, el modelo A sigue siendo la opción elegida por el 9% de las familias de la CAPV cuando tienen que inscribir a sus hijos de 3 años. Además, este modelo ocupa al profesorado que no está cualificado en euskara en un buen número de centros públicos y privados.
- Este modelo es el modelo elegido y al que se orienta en una proporción relativamente importante cuando se trata de escolarizar a niños y niñas inmigrantes, gitanos o pertenecientes a otros grupos minoritarios, para quienes el aprendizaje a fondo del euskara podría, supuestamente, constituir una mayor dificultad añadida. No obstante, esta concentración de alumnos pertenecientes a minorías desfavorecidas en los pocos centros públicos que tienen modelo A puede estar provocando el riesgo de convertir a estas aulas en gueto para alumnos marginales. Es en este momento cuando el dilema se hace evidente: si los inmigrantes se escolarizan en el modelo B y D es muy probable que no adquieran el

nivel de conocimiento del euskara suficiente para su inserción escolar y social plena; pero si se escolarizan en el modelo A es casi seguro que no alcanzarán esa competencia lingüística. A la vista de este planteamiento, se hace necesario repensar el sistema de los modelos, especialmente el A y su futuro de cara a los inmigrantes y otros colectivos.

– Una lengua y tres futuros.

En primer lugar, haciendo una referencia a los tres territorios en los que se emplea la lengua vasca, podemos afirmar que el proceso de recuperación del euskara va a seguir siendo muy diferente en la CAPV, Navarra y el País Vasco Norte. Mientras que la mejoría de la situación en la CAPV es evidente, a pesar de las dificultades y del camino que falta por recorrer, el estado de la lengua en el País Vasco Norte es dramático siendo necesarias medidas urgentes para poder detener el proceso de deterioro. La realidad en Navarra ocupa un lugar intermedio.

Será necesaria una nueva y enérgica política lingüística en el PVN para permitir que el proceso de desaparición del euskara se detenga y comience la recuperación lingüística. La firma de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales y la aplicación práctica de la misma son requisitos imprescindibles para que desaparezcan los temores y se cumplan los pronósticos que hemos señalado. Una vez más, constatamos el peso de las razones históricas, pero también políticas y administrativas sobre la situación de las lenguas minoritarias y la influencia que tiene ese peso en su protección y desarrollo.

– La Enseñanza Secundaria y las dos velocidades.

En cuanto a la Enseñanza Secundaria, la situación varía notablemente. Mientras que

en la Enseñanza Secundaria Obligatoria el modelo A cubre en torno al 38%, en la Formación Profesional dicho modelo llega hasta el 90%. La Enseñanza Secundaria, desde el punto de vista del euskara, plantea difíciles retos en cuanto al equilibrio de los modelos en los distintos itinerarios formativos. El reciclaje del profesorado, y la adaptación de los textos escolares y de los programas deben ser prioridades principales de esta etapa. Si la utilidad del euskara se pone en entredicho en la etapa secundaria, la motivación en la Enseñanza Primaria no puede ser todo lo fuerte que deseáramos, puesto que el esfuerzo realizado en los primeros niveles no tiene continuidad posterior. Particularmente grave es la situación en la que se encuentra la Formación Profesional, en donde el alumnado se escolariza mayoritariamente en el modelo A (90%), lo que significa que llevamos décadas formando chicos y chicas que van directamente al mercado laboral sin tener una mínima formación en euskara. Da la impresión de que el diseño educativo supone que la recuperación del euskara depende únicamente de los jóvenes que ingresan en la universidad y estudian en lengua vasca sus carreras. Esta situación es solamente explicable por el abandono de la Formación Profesional, la falta de profesorado cualificado en euskara, el déficit en textos y material adecuado o por la poca importancia concedida al tema, pero las consecuencias pueden ser muy graves, hasta el punto de tener que replantearse urgentemente la necesidad de una revisión del sistema educativo al nivel de la Formación Profesional.

– Querer y no poder en la Universidad.

A pesar de los evidentes avances, todavía queda mucho por recorrer, porque, aunque el 55% del total de las asignaturas de la universidad se impartan en euskara, esto se corresponde en la práctica con que sola-

mente el 20% de los alumnos de la universidad estudian en esa lengua. Las posibilidades de capacitar al profesorado para la impartición de clases en lengua vasca ya fracasaron en el I Plan de Normalización Universitario. Y de todos modos, las probabilidades de que algunas carreras vayan a ser alguna vez en euskara parecen muy lejanas (medicina, etc.). El número de estudiantes que estudian en euskara es inferior a la demanda de estudiantes que quieren acceder a la enseñanza en esa lengua y los planes de futuro para la Universidad se enfrentan al reto de conseguir la cualificación lingüística adecuada del profesorado.

– El euskara en la calle.

Existe un gran desfase entre el conocimiento del euskara y el uso real de la lengua en la calle. El idealismo y el optimismo pedagógico que hizo pensar en la recuperación del euskara de la mano de la educación han dado paso a otra visión más realista. La esperanza de que las nuevas generaciones emplearan en mayor medida la lengua vasca, una vez escolarizados en euskara, no ha tenido una respuesta satisfactoria y el hecho de que únicamente la mitad de quienes saben euskara lo utilicen habitualmente lleva a replantearse la necesidad de otro tipo de iniciativas y de refuerzos para que la lengua no quede reducida al ámbito escolar y académico. El papel de los medios de comunicación, la administración, las empresas, etc., es fundamental para que el uso real de la lengua vasca supere los niveles en los que se encuentra actualmente.

– La educación no formal y el euskara.

Respecto a la educación no formal, la animación sociocultural, alfabetización de adultos, etc., se está haciendo un gran esfuerzo, con multitud de iniciativas institucionales y populares a favor de la creación de un ambiente y un entorno lo más natu-

ral y atractivo para que los vascohablantes puedan verse estimulados a utilizar el euskara y el uso de dicha lengua se realice en un contexto favorable. Es en este terreno en el que se observa un mayor déficit respecto al desarrollo de las condiciones en las que la vida en euskara se haga más normalizada. Pensemos que el cine, por ejemplo, no cuenta con ninguna sala en la que se puedan ver películas en lengua vasca. El fundamental problema se centra en la necesidad de crear ese ambiente, lo más natural posible, en el que desenvolverse en euskara sea algo habitual.

– ¿Donde caben dos caben tres?

La experiencia de plurilingüismo precoz, con el aprendizaje de la lengua inglesa a partir de los 4 años, ha tenido una muy favorable acogida en los centros públicos y privados y los resultados parecen ser positivos respecto al rendimiento en dicha lengua y en el resto de las materias escolares. Se hacen planes para implantar el modelo a todos los centros educativos de la CAPV, con lo que a medio plazo nuestros alumnos y alumnas utilizarán el euskara, castellano e inglés como lenguas de trabajo en el aula.

Sin embargo, es necesaria una evaluación rigurosa (que en las ikastolas ya se está llevando a cabo) para saber si realmente se están consiguiendo mejores resultados en lengua inglesa y si el sistema de educación conforme a los modelos lingüísticos no sufre deterioro alguno en la parte relativa al aprendizaje del euskara y las otras lenguas.

Existen razonables dudas respecto a la posibilidad de generalizar semejante plan de plurilingüismo a todos los centros, públicos y privados en todas las ocasiones, con alumnos inmigrantes y otras minorías o colectivos en dificultad. Ya sabemos que es posible aprender dos, tres o cuatro lenguas desde la escuela, en determinadas circunstancias de motivación, origen lingüístico, metodología y condiciones sociofami-

liares, pero tenemos dudas sobre la posibilidad de generalizar ese aprendizaje en la enseñanza bilingüe euskara-castellano. Sobre todo, cuando sabemos que una buena parte de los alumnos no tienen asegurado su nivel de euskara (los del modelo A y algunos del modelo B), y tememos que otros no vean garantizado su nivel de castellano (algunos alumnos de origen vascófono en el modelo D); además, tenemos que considerar a los alumnos de origen inmigrante con otra lengua distinta (magrebíes, portugueses, centro-europeos, etc.).

Por otra parte, las necesidades de un nuevo profesorado y las adaptaciones que habría que realizar nos obligan a ser prudentes, evaluar la experiencia que se está llevando a cabo y examinar detenidamente el tema antes de poner en marcha su generalización, por mucho «atractivo natural» que tenga la enseñanza del inglés y a pesar de la fuerte demanda que existe por parte de los padres. En una educación en la que todavía no se garantiza la adquisición del euskara, y a veces el castellano, puede ser un error grave pretender generalizar programas plurilingües que quizás solamente funcionen bajo determinadas condiciones metodológicas y organizativas o en circunstancias favorables.

- Nuevos desafíos

– Los planes integrales. ¿Más ruido que nueces?

La existencia de dos planes integrales (Kontseilua y Euskara Biziberritzeko) para la revitalización y desarrollo del euskara en la sociedad vasca es una buena noticia puesto que por primera vez nos permiten hacer una análisis de las necesidades y del problema en su globalidad, superando anteriores planteamientos más idealistas según los cuales la recuperación y desarrollo del euskara sería consecuencia de un proceso de escolarización en euskara o de la puesta en marcha de la televisión vasca.

Hoy sabemos que esta solución, a pesar de ser necesaria, no es suficiente y que la actuación debe ser mucho más firme y más global, abarcando todos los ámbitos de la vida ciudadana. El diagnóstico que los planes integrales hacen de la situación actual es aceptable y las propuestas globales de actuación también parecen acertadas, pero una vez pasada la fase de declaraciones y proyectos, es necesario que se pase a la puesta en marcha de dichos planes y a su seguimiento y evaluación.

– Bilingüismo e inmigrantes ¿Donde caben tres caben cuatro?

Ante el incremento de niños y niñas de origen extranjero, procedentes de muy diversos países y culturas (portugueses, magrebíes, sudamericanos, chinos, centro y este de Europa, etc.) es obligatorio también hacer una revisión para analizar la idoneidad de la aplicación convencional de los modelos lingüísticos existentes en nuestro sistema educativo, con alumnos de nivel socioeconómico desfavorecido y lengua familiar diferente. ¿Es sensato pretender que alumnos de origen extranjero, que no conocen ninguna de las dos lenguas oficiales de la CAPV, aprendan castellano y euskara, y que también estudien inglés, y acaso su lengua de familia? Este último es el caso, por poner un ejemplo, de los alumnos de origen portugués que participan en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa (F. Etxeberria, 2000). Puede que estemos pidiendo a los alumnos con mayores dificultades la superación de unos niveles de competencia en tres o cuatro lenguas, teniendo en cuenta que este asunto constituye ya un importante desafío para aquellos alumnos que gozan de mejores condiciones. Será necesario repensar este tema y analizar a fondo los resultados que se están consiguiendo, buscando el equilibrio entre el aprendizaje de las lenguas y la inserción escolar, cultural, social y profesional de los alumnos de origen inmigrante y otras mino-

rias, o poner los medios necesarios para que estos alumnos puedan llegar a alcanzar el nivel exigible a todos los estudiantes.

– Educación bilingüe, educación intercultural.

Una vez analizado en su conjunto el problema del bilingüismo educativo, con el funcionamiento de los tres modelos lingüísticos y la delimitación de sus principales obstáculos, es necesario plantearse un nuevo modelo educativo que acoja las demandas que se vienen proyectando desde otros ángulos de la educación bilingüe, es decir, el plurilingüismo temprano, la lengua y cultura de los inmigrantes y el bilingüismo castellano-euskara propio de la CAPV. De cara al futuro será necesario hacer una reflexión para intentar integrar estos aspectos que en la actualidad están presentes en nuestras aulas pero que reciben un tratamiento diferenciado e inconexo. La sociedad vasca está conociendo importantes transformaciones, con la venida de nuevos inmigrantes extranjeros, con los cambios inducidos en la escuela, en donde la presencia de tres y cuatro lenguas deja de ser algo especial para convertirse en el plan de trabajo para el futuro. Una escuela que debe responder también a la necesidad de cohesionar e integrar a los distintos colectivos presentes en la sociedad y en el aula buscando favorecer la convivencia y la cooperación entre ellos, y luchando contra el racismo, la xenofobia y la exclusión. Y también una escuela que responda a la necesidad de cohesión interna entre los alumnos y alumnas de los diferentes modelos A, B y D que, al parecer, no conviven en la armonía y entendimiento que debiera esperarse.

– Educación para la paz.

Podemos afirmar que, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el problema del bilingüismo está «técnicamente resuelto»,

que sabemos cómo educar en un sistema bilingüe y que disponemos de programas, personal y medios necesarios para hacerlo bien. Sabemos qué es lo que funciona y qué es lo que tenemos que corregir y cuáles son los principales problemas en cada nivel. Sabemos que vamos por el buen camino, aunque todavía faltan muchos años para llegar a una situación de normalización. Tenemos un sistema educativo bilingüe que en toda Europa es valorado positivamente, a pesar de quienes desprecian esta realidad y de quienes la consideran excesiva.

Pero una vez dicho esto, es preciso señalar que tenemos un importante desafío intercultural. Necesitamos una escuela que enseñe a convivir en paz a los alumnos de todas las culturas y opciones, a los nacidos fuera y dentro del país, a los nacionalistas y no nacionalistas, a los que hablan euskara y los que hablan castellano. Una escuela que responda en primer lugar a la grave situación en la que se encuentra la convivencia en nuestra sociedad y facilite la integración de niños y niñas de distintas opciones lingüísticas, culturales y religiosas. Una educación que siga los pasos de los más de 70 proyectos y experiencias que en los centros escolares de la CAPV se están llevando a cabo en materia de educación para la convivencia, los valores y la resolución de conflictos, tal y como se ha puesto de manifiesto en el I Congreso Internacional de Educación para la Convivencia (2001) celebrado en el País Vasco.

BIBLIOGRAFÍA

- AZURMENDI, M. J.; BOURHIS, R.Y.; ROS, M. y GARCÍA, I.: «Identidad etnolingüística y construcción de ciudadanía en las Comunidades Autónomas Bilingües (CAB) de España». en *Revista de Psicología Social*, 13, 3 (1998), pp. 559-589.
- BACHOC, E.: *L'avenir de la langue Basque (Euskara) en Pays Basque de France. Baïona/Bayonne*. Institut Culturel Basque/Euskal Kultur Erakundea (1998).
- BAT SOZIOLINGUISTIKA :
- CIS: *Estudio sobre el bilingüismo en las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Sociológicos. Madrid, 1999.
- CONSEIL DE L'EUROPE: *Charte européenne des langues regionales ou minoritaires*. Estrasburgo, 1992.
- EKB: *Informe sobre la medición del uso del euskara en la calle*. Donostia, 1998.
- ETXEBERRIA, Felix: «Bilingualism and Biculturalism» in the *Basque Country*. *Educational Review*, Vol. 49, 2 (1997).
- *Bilingüismo y educación en el País del Euskara*. San Sebastian-Donostia, Erein, 1999.
- *Políticas educativas europeas*. Barcelona, Editorial Ariel, 2000.
- EUSKALZAINDIA: *El libro blanco del euskara*. Donostia, Real Academia Vasca de la Lengua, 1977.
- EUSTAT: *Euskara 1981-1991*. Servicio Vasco de Estadística, Eusko Jaurlaritza, Gasteiz, 1994.
- *Estadística de la enseñanza*. Instituto Vasco de Estadística, Vitoria-Gasteiz, 1988-1998.
- GARDNER, N.: *Basque in education in the Basque Autonomous Community*. Vitoria-Gasteiz, Euskara Zerbitzua, Gobierno Vasco, 2000.
- GARAGORRI, Xabier: «Eleaniztasun goiztiarri bai, baina ez edonola». Hezkuntza Eleaniztasunari buruzko IV. Nazioarteko Jardunaldiak. Gaztelueta Fundazioa, 1998.
- GOBIERNO DE NAVARRA: *Estadística educativa de Navarra*. Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1998.
- GOBIERNO VASCO: *Encuesta sociolingüística de Euskal Herria. La continuidad del euskara*. Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra, Instituto Cultural Vasco, 1996.
- *Plan General para la Revitalización del Euskara*. Vitoria, 1998.
- IDIAZABAL, I. . y KAIFER, A.: *Eficacia educativa y enseñanza bilingüe en el País Vasco*. Gasteiz, Gobierno Vasco, IVAP, 1994.

- INCE: *Evaluación del rendimiento escolar. Enseñanza Primaria*. Madrid, Instituto Nacional de calidad y evaluación, MEC, 1996. *Evaluación del rendimiento escolar. Enseñanza Secundaria*. Madrid, Instituto Nacional de calidad y evaluación, MEC, 1998.
- IRALE: *Folleto informativo. Curso 1998-1999*. Vitoria, Servicio de Euskara, Gobierno Vasco, 1998.
- KILLILEA: *Informe de la Comisión de Cultura, Juventud, Educación y Medios de Comunicación sobre las minorías culturales y lingüísticas de la Comunidad Europea*. Parlamento Europeo, 1994.
- LOGSE: Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Madrid, MEC, 1990.
- MERCATOR: «Basque. The Basque language in education in France». *Regional Dossiers Series*, 1998.
- NELDE, STRUBELL y WILLIAMS: *Euromosaic. Producción y reproducción de los grupos lingüísticos minoritarios de la Unión Europea*. Luxemburgo, Comisión Europea, 1996.
- SIADeco: *Conflicto lingüístico en Euskadi*. Donostia, Euskaltzaindia, 1979. *Informe sobre la situación del euskara en la Comunidad Autónoma y Navarra*. (1991).
- SIERRA-OLAZIREGI: *EIFE 2. La enseñanza del euskara: influencia de algunos factores*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1989.
- EIFE 3. La enseñanza del euskara: influencia de algunos factores*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1990.
- HINE: *EGB, estudio del 8º curso*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1991.
- SIGUÁN, M.: *Conocimiento y uso de las lenguas en España*. Madrid, CIS, 1994.
- *La escuela y los emigrantes*. Ecuador, Editorial Paidós, (Barcelona), 1998.
- ZALBIDE, M.: *Situación lingüística del profesorado de las escuelas públicas*. Vitoria, Servicio de Euskara, Gobierno Vasco.
- «Normalización lingüística y escolaridad: un informe desde la sala de máquinas». *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (1998).